

valizamiento; libramiento número 138.....	134	..
Por formalizacion "Entrega á justificar" hecha por libramiento número 125 para gastos Oficina Direccion facultativa, libramiento número 139.....	19	88
Por idem idem hecha por libramiento número 126 para conservacion Muelles; libramiento número 140.....	297	23
Por idem idem hecha por libramiento número 127 para gastos valizamiento del puerto; libramiento número 141.....	15	92
Por haberes personal administrativo Mayo próximo pasado libramiento número 142.....	226	66
Por idem personal obras de idem idem libramiento número 143 ..	125	..
Por idem Direccion facultativa de idem idem libramiento número 144.....	125	.. 1343 69
Existencia en fin de Mayo próximo pasado.....	122479	23

Arroja el anterior balance una existencia de ciento veinte y dos mil cuatrocientos setenta y nueve pesos veinte y tres centavos moneda oficial.

Puerto - Rico, 1º de Junio de 1885. — El Tesorero, José Antonio Daubon. — Intervine. — El Contador, Federico Azenjo. — Vº Bº — El Presidente, DABAN. (2541)

AYUNTAMIENTOS.

Ayuntamiento de la Capital.

No habiéndose presentado licitador alguno á la subasta de un potrero, como de cinco meses de edad, castaño claro, con un uero, y como de 1 metro 60 milímetros de alzada, tasado en 5 pesos, cuyo acto debió tener lugar el 25 del pasado, segun anuncio publicado; ha dispuesto el Ilmo. Sr. Alcalde se convoque á nueva subasta, señalándose el 12 del actual á las dos de la tarde y tendrá efecto el acto en la Sala Consistorial.

Lo que de su orden se publica en el PERIÓDICO OFICIAL para general conocimiento.

Puerto - Rico, 6 de Junio de 1885. — El Secretario, Manuel N. Gonzalez. — Vº Bº — El Alcalde, Soliveres. [2522] 3—1

Alcaldía Municipal de la Ciudad de San German.

Mi jurisdiccionario Don Rafael Mercado me dá parte de haber sido sustraída de su finca, una yegua de la propiedad de Doña Leonor Manri, y de color colorada, siete años de edad 6½ de alzada, la frente al hocico blanco, la uña izquierda delantera la mitad blanca en la coyuntura de la pata derecha de atras pelos blancos.

Y lo hago público para general conocimiento. San German, Junio 5 de 1885. — El Alcalde, José Arimon y Cruz. [2535] 3—1

En esta fecha me dá parte Doña Josefina Siljar, de haberle sido hurtado de la finca que posee en el barrio del Retiro de esta jurisdiccion, un caballo alazano con una cicatriz en el menudillo de la mano derecha, de 6¼ alzada y siete años de edad.

Y lo hago público para general conocimiento. San German, Junio 3 de 1885. — El Alcalde, José Arimon y Cruz. [2534] 3—1

Alcaldía Municipal de Aguadilla.

Por no haberse presentado proposicion á los arbitrios establecidos sobre puestos públicos del Mercado y Gallera para el próximo año de 85 á 86, el Ayuntamiento ha acordado se anuncie un tercer acto de subasta para las dos de la tarde del dia 22 del corriente, lo que se hace público para los que gusten hacer sus proposiciones las presenten en pliegos cerrados acompañados de su cédula personal y documento de garantía á que se contraen los respectivos pliegos de condiciones.

Aguadilla, 2 de Junio de 1885. — El Alcalde, Alejandro Madrián. [2477] 3—2

Alcaldía Municipal de Patillas.

El dia 16 del corriente á las dos de la tarde y en las puertas de esta Alcaldía, se sacará á pública subasta, para su venta, una yegua que fué aparecida en esta jurisdiccion, de color zaino oscuro, la pata izquierda trancera blanca, un lucero en la frente, una mancha en el hocico, alzada regular, y como de cinco á seis años de edad, la cual ha sido justipreciada en la cantidad de 20 pesos moneda oficial.

Lo que se hace notorio para la concurrencia de licitadores. Patillas 1º de Junio de 1885. — El Alcalde, José Jimenez Sicardó. [2449] 3—3

En el dia de hoy, ha sido depositada en el vecino Don Félix María Ramos, una yegua de color zaina, las

patas traseras manchadas de blanco y negro, edad de de 5 á 6 años, alzada 6¼, crin y cola pobres, la cual fué aparecida en esta jurisdiccion.

Lo que hago público por medio del presente para conocimiento general.

Patillas, 6 de Junio de 1885. — El Alcalde, Jimenez Sicardó. (2529)

Alcaldía Municipal de Maunabo. — Secretaria.

Acordado por este Ayuntamiento se saque á pública subasta el segundo trozo de reparacion del Cementerio de católicos de esta poblacion, bajo la cantidad de 402 pesos moneda corriente, se hace notorio por medio del presente edicto que el acto del remate tendrá lugar en esta casa - Alcaldía el dia 10 del próximo mes de Junio y hora de las dos de su tarde, hallándose de manifiesto en Secretaría para general conocimiento y concurrencia de licitadores, todos los documentos que han de regir en la contrata y debiendo ajustarse las proposiciones á los modelos que á continuacion se insertan.

Maunabo, 29 de Mayo de 1885. — El Secretario, Federico Hernandez. — Vº Bº — El Alcalde, Ortiz.

MODELO DE PROPOSICION.

"Don....., vecino de....., provisto de su correspondiente cédula personal que exhibe, enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Maunabo, de la Instruccion de subasta de 27 de Marzo de 1869, de los requisitos que se exigen para la adjudicacion en pública subasta del segundo trozo de reparacion del Cementerio de católicos de esta poblacion y de todos los requisitos y derechos que señalan los documentos que han de regir en la contrata, se compromete á tomar por su cuenta esta obra por la cantidad de..... (aquí el importe en letra.)"

[Fecha y firma del licitador.]

El sobre de la proposicion tendrá este título: "Proposicion para la adjudicacion del segundo trozo de reparacion del Cementerio de católicos del pueblo de Maunabo." [2391] 3—3

Alcaldía Municipal de Lajas. — Secretaria.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Excmo. Sr. Gobernador General con fecha 20 del que rige, se hace saber que desde hoy, y por el término de treinta dias, se hallará expuesto al público en la Secretaría de esta Alcaldía, el pliego de condiciones para la subasta del aprovechamiento de leñas y cortezas, durante el próximo año económico de 1885 á 86 de los montes del Estado denominados "Pita-haya," "Tocon," "Puerto - flores" é "Islas del Guayacan" y de la "Cueva," en el barrio de la Parguera de esta jurisdiccion; cuyo acto tendrá lugar en esta Casa Consistorial á las nueve de la mañana, el 27 del entrante mes de Junio en que espira el plazo de referencia; advirtiendo que no se admitirá postura que no cubra el tipo de la subasta que es el de 200 pesos.

Y se hace notorio por medio del presente para la concurrencia de licitadores.

Lajas, 27 de Mayo de 1885. — El Secretario, Leoncio Portela. — Vº Bº — El Alcalde, Ibañez (2377) 3—3

En cumplimiento de lo dispuesto por el Excmo. Sr. Gobernador General, con fecha 20 del que rige, se hace saber que desde hoy, y por el término de treinta dias, se hallará expuesto al público en la Secretaría de esta Alcaldía el pliego de condiciones para la subasta del aprovechamiento de leñas y cortezas, durante el próximo año económico de 1885 á 86, del monte del Estado, denominado "Puerto del pasage y otros," en el barrio de la Costa de esta jurisdiccion; cuyo acto tendrá lugar en esta Casa Consistorial á las diez de la mañana el 27 del entrante mes de Junio en que espira el plazo de referencia; advirtiendo que no se admitirá postura que no cubra el tipo de la subasta, que es el de 55 pesos 20 centavos.

Y se hace notorio por medio del presente para la concurrencia de licitadores.

Lajas, Mayo 27 de 1885. — El Secretario, Leoncio Portela. — Vº Bº — El Alcalde, Ibañez. (2378) 3—3

Alcaldía Municipal de Salinas.

Por disposicion del Excmo. Sr. Gobernador General, se saca á pública subasta el aprovechamiento de leñas y cortezas de los montes que posee el Estado en esta jurisdiccion denominados "Manglar de la ensenada de las Muras" y "Mata Corsario," "Islas de la Mata," "Ratones," "Caracoles," "Pájaros" y "Barco," colindantes con el mar y propiedades particulares; siendo el tipo de la subasta de ambos aprovechamientos el de 90 pesos 72 centavos moneda oficial.

Dicho acto tendrá lugar el dia 23 de Junio próximo á la una de su tarde, no admitiéndose postura que no cubra el tipo señalado y desechándose como nulas las que introduzcan alguna variacion en el aprovechamiento ó tiendan á modificar el pliego de condiciones que se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento donde pueden los que gusten enterarse de su contenido.

Lo que se hace público para general conocimiento y concurrencia de licitadores.

Salinas, Mayo 23 de 1885. — El Alcalde, Anecto Caballero. (2336) 3—3

No habiendo tenido efecto el dia 16 de Mayo último, por falta de licitadores, la subasta anunciada de los arbitrios municipales del año económico próximo de 1885 á 86, que se expresan á continuacion, por las cantidades que se determinan; el Ayuntamiento en la sesion celebrada el dia 30 del citado mes de Mayo acordó se anuncie una segunda subasta bajo las mismas condiciones contenidas en los pliegos que se hallan de manifiesto en esta Secretaría á mi cargo, y cuyo acto tendrá lugar en el Salon de esta casa-Alcaldía el 16 de Junio corriente.

	Pesos.	Cts.
Licencias de bailes á 1 peso cada una.....	50	..
Licencias para espectáculos públicos á 50 centavos una.....	5	..
Matriculas de ganado á 5 centavos una.....	150	..
Alquiler puestos de carnicería á 50 centavos una.....	150	..
Producto del 8 por 100 sobre el valor de cada res ó cerdo que se beneficie.....	400	..
Licencias para ventorrillos á 5 pesos una...	30	..
Producto de las certificaciones que se expidan á 1 peso una.....	5	..
Productos de las tabillas para carros á 50 centavos una.....	15	..

Lo que se hace público por medio del presente para general conocimiento y concurrencia de licitadores.

Salinas, 5 de Junio de 1885. — El Secretario, José E. Rios. — Vº Bº — El Alcalde, Anecto Caballero. (2532) 3—1

No habiendo tenido efecto el dia 15 de Mayo último, por falta de licitadores, la subasta anunciada de los servicios municipales que se expresan á continuacion, por las cantidades que se determinan, el Ayuntamiento en la sesion celebrada el dia 30 del citado mes de Mayo, acordó se anuncie una segunda subasta bajo las mismas condiciones contenidas en los pliegos que se hallan de manifiesto en esta Secretaría á mi cargo, y cuyo acto tendrá lugar el 15 de Junio próximo ante la Comision respectiva.

	Pesos.	Cts.
Bagajes.....	300	..
Alumbrado público.....	150	..
Socorros á presos.....	50	..
Socorros á enfermos pobres.....	100	..
Medicinas á idem idem.....	300	..
Limpieza y desyerbo de la plaza, calles y Cementerio de esta localidad.....	120	..

Lo que se hace público por medio del presente para general conocimiento y concurrencia de licitadores.

Salinas, 5 de Junio de 1885. — El Secretario, José E. Rios. — Vº Bº — El Alcalde, Anecto Caballero. (2531) 3—1

Alcaldía Municipal de Toa - baja. — Secretaria.

No habiendo tenido lugar el 24 de Mayo próximo pasado las subastas para el suministro de medicinas á enfermos pobres de esta localidad y para el de bagajes, así como igualmente para la recaudacion del arbitrio establecido por matanza de reses y cerdos en el poblado de Palo - seco, y de cerdos solamente en los barrios de Candelaria y Sabana - seca, de este término municipal, todo durante el próximo año económico de 1885 á 86, acordó el Ayuntamiento de este pueblo en 29 de dicho mes que se verifiquen aquellos actos el 12 del presente Junio en el Salon de esta Casa Consistorial y en las horas que á continuacion se expresan:

	Pesos.
A la una de la tarde, medicinas para pobres....	250
A la una y media de la tarde, suministro de bagajes.....	360
A las dos de la tarde, recaudacion del arbitrio establecido por matanza de reses y cerdos en Palo - seco.....	156
A las dos y media de la tarde, idem del idem por idem de cerdos en Candelaria.....	96
A las tres de la tarde, idem del idem por idem de idem en Sabana - seca.....	48

Y se anuncia por medio del presente para la concurrencia de licitadores, con advertencia de que los pliegos de condiciones respectivos se encuentran de manifiesto en esta Secretaría á mi cargo.

Toa - baja, 1º de Junio de 1885. — El Secretario, José E. Perez. — Vº Bº — El Alcalde, Puig. (2466) 3—3

Alcaldía Municipal de Loiza.

Subasta de aprovechamiento de leñas del monte del Estado que denominan Manglar de la Laguna de Mata redonda.

En virtud de la orden del Excmo. Sr. Gobernador General, fecha 20 de los corrientes, se ha señalado el dia 26 del entrante mes de Junio y hora de las tres de su tarde, para la adjudicacion en pública subasta del aprovechamiento de leñas del monte arriba indicado, bajo el tipo de 650 pesos.

La subasta tendrá lugar en la sala de esta Alcaldía por pujas abiertas entre los que quieran tomar parte en ella, y se admitirán durante la primera media hora del acto, transcurrida la cual se hará la adjudicacion al mejor postor.